



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

ACTA DE CABILDO
ACTA NÚMERO: 87 OCTOGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
FECHA: 06 DE OCTUBRE DEL 2023
PRESIDE LA SESIÓN: C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO

En la Cabecera Municipal de Ayapango, Estado de México, siendo las Diez horas con Seis minutos del día **Seis de Octubre del año dos mil veintitrés**, se reúnen en la Sala de Cabildo que ocupa la Presidencia Municipal, los **C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, Sexto Regidor, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora** para celebrar la **OCTOGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 y 48 fracción I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fungiendo como Secretaria del Ayuntamiento la **C. Angélica Silva García**, quien después de pasar lista de Asistencia, informa al C. Presidente Municipal Constitucional René Martín Velázquez Soriano, que existe Quórum Legal suficiente para iniciar esta sesión, procediendo a dar lectura al siguiente Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista.
- II. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Declaratoria de Sesión Pública.
- V. Presentación de Dispensa de Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- VI. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la propuesta que realiza el C. Presidente Municipal Constitucional, **Sobre el Informe que contiene el Dictamen y Acta de Instalación de los 3 Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Ayapango, Estado de México Administración 2022-2024. A solicitud de la Coordinadora de la Comisión Municipal que Nombrará a los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Ayapango, México.**
- VII. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la propuesta que realiza el C. Presidente Municipal Constitucional, **Sobre la Presentación y Entrega de los Reportes del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 de las Actividades de los Integrantes del Cuerpo Edilicio.**
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la sesión.

PRIMERO.

En el primer punto del orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento da cumplimiento a la instrucción del C. Presidente Municipal y procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos: **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO,**



Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, SEXTA REGIDORA, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima regidora. "Informando que existen 9 Asistencias de los Ciudadanos Ediles.

Por lo que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Octogésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo".

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento informa: "Señor Presidente, se ha llevado a cabo el pase de lista de Asistencia y se ha verificado la existencia del Quórum Legal; por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. Es cuanto Señor Presidente".

SEGUNDO

Acto seguido, el Ciudadano Presidente Municipal al tenor comenta: "Con la Existencia del Quorum Legal necesario, se declara instalada la Octogésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, siendo las Diez horas con Trece minutos del día Seis de Octubre del año dos mil veintitrés".

TERCERO

Procediendo con el desahogo del punto III del orden del día el Ciudadano Presidente Municipal René Martín Velázquez Soriano, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a la consideración y posterior votación el Orden del día.

Una vez realizada la lectura del Orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento somete a la consideración de los integrantes del cabildo preguntando si existe algún punto que deseen se integre en el apartado de Asuntos Generales, por lo que NO se registraron asuntos para agregarse en el apartado de Asuntos Generales.

La Secretaria del H. Ayuntamiento procede a someter la propuesta, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. Con 09 votos a favor de los Ciudadanos **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarta Regidora, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, Sexta Regidora, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora, Quedando en los términos en los que fue presentado el proyecto.

La Secretaria informa: "Ha quedado sustanciado de este modo, el Tercer Punto del Orden del Día. Es cuanto, Señor Presidente".

Agotado el Punto.

CUARTO

Una vez aprobado el orden del día y agotado el punto III de este orden, se continúa con el desahogo del siguiente punto, y en uso de la palabra el C. **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, Declara que "En Ejercicio de mis Atribuciones y potestades previstas en los artículos 117 y 128 fracción primera de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28,



Salinas

Medina

[Signature]



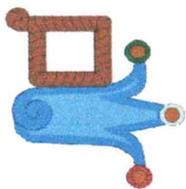
[Signature]

Maria de la Torre

[Signature]

[Signature]

[Signature]



30 y 48 de la Ley Orgánica Municipal; propongo que esta Sesión Ordinaria sea de Carácter Pública”.

Por lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional pide a la Secretaria del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este cabildo la propuesta realizada.

Acto seguido la Secretaria del ayuntamiento manifiesta: **“Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edificio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal Constitucional en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan a manifestarlo levantando la mano”**, registrándose el voto a favor de los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Municipal, Primer Regidor, Segundo Regidor, Tercer Regidor, Cuarto Regidor, Quinto Regidor, Sexto Regidor y Séptimo Regidor.

Pasando a preguntar posteriormente **“¿Quiénes estén en contra de la propuesta de carácter publica de esta sesión?, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan levantar la mano”** Sin que se manifieste el voto en contra de ningún integrante del Ayuntamiento.

Recabada la votación es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con 9 votos a favor de los ciudadanos C. RENE MARTIN VELÁZQUEZ SORIANO, presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS Cuarta Regidora, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES Sexta Regidora, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora.

Quedando aprobado de carácter **PÚBLICA** esta sesión. Así lo aceptaron los integrantes del ayuntamiento.

Agotado el punto.

QUINTO

Para el desahogo del punto número V del Orden del Día, el Ciudadano Presidente Municipal, **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, solicita la Dispensa de la lectura del Acta anterior, en virtud de haber sido ya presentada a los miembros del Ayuntamiento para su revisión, aprobación y firma. Hecho lo anterior instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someterla a la discusión de los Ediles.

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento consulta a los integrantes del Cabildo si desean hacer uso de la palabra; NO registrándose solicitudes de intervención.

A continuación, la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración del Cabildo la solicitud de la Dispensa de lectura del Acta de la Sesión Anterior, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, Con 09 votos a favor por los Ciudadanos **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor. ILSE FABIOLA MEDINA REYES Sexto Regidor, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora.

El ciudadano Presidente Municipal declara “En virtud de que el Acta de la Sesión anterior ha sido firmada y se ha aprobado, por lo tanto, la dispensa de la lectura queda aprobada”.

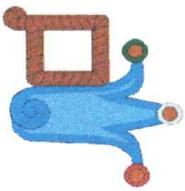
Agotado el Punto.



CABILDO

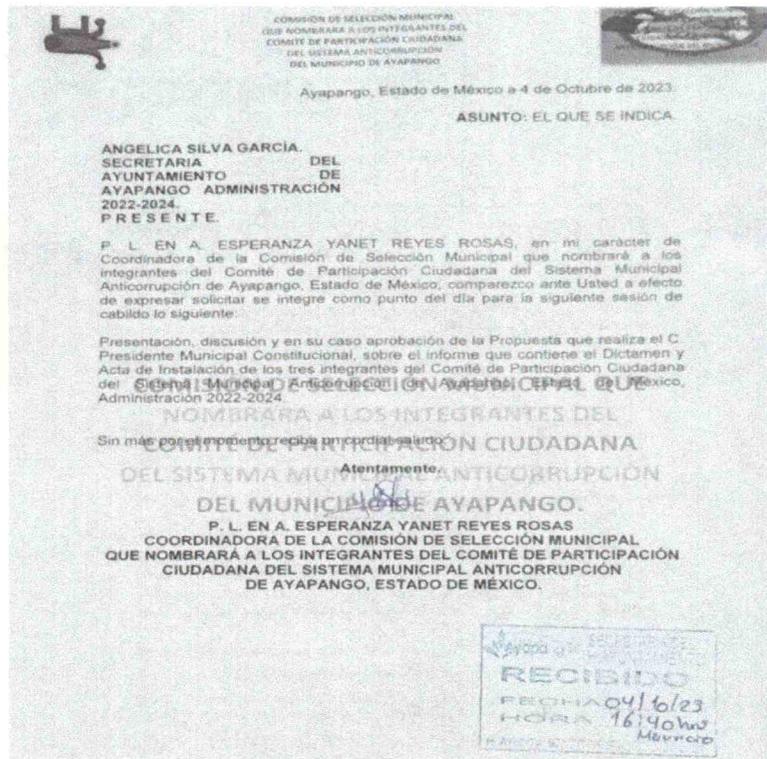
Handwritten signatures and stamps on the right margin, including a stamp that says "GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO" and "LIBRO de...".





SEXTO

Para desahogar el punto VI del orden del día, el C. Presidente Municipal manifiesta de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 125 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 130 bis, párrafo noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y para dar cumplimiento a los artículo 18, 69, 70 y 72 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios para integrar el Comité de Participación Ciudadana Municipal, **Informo a este Cuerpo Edilicio el Dictamen y Acta de Instalación de los 3 Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Ayapango, Estado de México Administración 2022-2024. A solicitud de la Coordinadora de la Comisión Municipal que Nombrará a los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Ayapango, México. Presentado por la Lic. Esperanza Yanet Reyes Rosas, Coordinadora de la Comisión de Selección Municipal que nombrara a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Ayapango, México.**



El Ciudadano Presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura a la propuesta presentada y la someta a consideración y votación de los integrantes de este cuerpo edilicio, la Secretaria, consulta a los integrantes del cabildo si desean hacer uso de la palabra, por lo que **NO** se registró solicitud de intervención por parte de los Ciudadanos Ediles. **SE PRESENTA EL DICTAMEN A LOS INTEGRANTES DE CABILDO, PARA INFORMARLES SOBRE LA SELECCIÓN Y EL NOMBRAMIENTO DE LAS TRES CIUDADANAS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL INFORMA QUE SE REALIZÓ EL PROCESO CORRESPONDIENTE Y DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EN LA BASE SÉPTIMA. LAS TRES CIUDADANAS QUE INTEGRAN EL COMITÉ, SON:**

LIC. EN PEDAGOGÍA: NORMA GUADALUPE RAMOS ARRIETA

LIC. EN DERECHO: VERÓNICA RODRÍGUEZ SILVA

LIC. EN TURISMO: DANIELA MAYTE FUIGEROA CARRASCO

Vertical column of signatures and stamps on the right side of the page, including a circular stamp from the 'GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO' and a 'RECIBIDO' stamp from the 'AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO'.





POR LO CUAL, LA COORDINADORA INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE HA QUEDADO CONFORMADO EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO, Y SOLICITA SE PUBLIQUE EN LA GACETA MUNICIPAL.

No habiendo preguntas, y estando presentes los ciudadanos ediles; **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, Presidente Municipal Constitucional, **LORENA CRUZ ROSAS**, Síndico Municipal, **MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ**, Primer Regidor, **MARIA CIELOS TENORIO**, Segundo Regidor, **RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Tercer Regidor, **EVELIN SANDOVAL RAMOS**, Cuarto regidor, **GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Quinto Regidor, **ILSE FABIOLA MEDINA REYES**, Sexta Regidora, **BANESA RAMÍREZ MORENO**, Séptima Regidora.

La Secretaria informa: "Ha quedado sustanciado de este modo el sexto punto del orden del día. Es cuanto, señor presidente". Procediendo el Ciudadano Presidente Municipal ordena se de lectura al Acuerdo aprobado, para lo cual se procede y se asienta:

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 260

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 125 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 130 bis, párrafo noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y para dar cumplimiento a los artículo 18, 69, 70 y 71 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios para integrar el Comité de Participación Ciudadana Municipal, **Tienen a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos, el Acuerdo Municipal Número 260 quedando como sigue:**

ÚNICO. – PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN A LOS INTEGRANTES DE CABILDO, PARA INFORMARLES SOBRE LA SELECCIÓN Y EL NOMBRAMIENTO DE LAS TRES CIUDADANAS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL INFORMA QUE SE REALIZÓ EL PROCESO CORRESPONDIENTE Y DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EN LA BASE SÉPTIMA. LAS TRES CIUDADANAS QUE INTEGRAN EL COMITÉ, SON:

LIC. EN PEDAGOGÍA: NORMA GUADALUPE RAMOS ARRIETA

LIC. EN DERECHO: VERÓNICA RODRÍGUEZ SILVA

LIC. EN TURISMO: DANIELA MAYTE FUIGEROA CARRASCO

POR LO CUAL, LA COORDINADORA INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE HA QUEDADO CONFORMADO EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO.

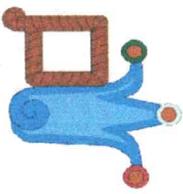
Handwritten signatures and notes on the right margin.



LIBRO de

Handwritten signatures and notes on the right margin.





Administración 2022-2024
"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



IV. Que en relación con la Base Primera de la Convocatoria para la conformación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Ayapango Estado de México, las y los aspirantes a integrar el Comité de Participación Ciudadana Municipal deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos, con una residencia dentro del Estado de México efectiva de tres años anteriores a la fecha de designación.
- b) Tener experiencia acreditada de al menos un año en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción
- c) Tener más de 18 años de edad al día de la designación.
- d) Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito.
- e) No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado empleo, cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación.
- f) No desempeñar ni haber desempeñado empleo, cargo o comisión de dirección nacional o estatal o municipal de algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación.
- g) No ser Titular de alguna Secretaría u Organismo Auxiliar del Gobierno del Estado, Fiscal General de Justicia del Estado de México, Subsecretario en la Administración Pública Estatal, Consejero de la Judicatura Estatal, Presidente Municipal, Síndico Municipal o Secretario del Ayuntamiento, a menos que se haya separado de su cargo con un año de anterioridad al día de su designación.

V. Que la base Segunda de la Convocatoria, señala que la Comisión de Selección Municipal recibirá las postulaciones de las instituciones y organizaciones señaladas en el primer párrafo de esta Convocatoria, las cuales deberán estar acompañadas por los siguientes documentos:

1. Carta de postulación por la o las instituciones u organizaciones promotoras.
2. Curriculum Vitae que exponga su experiencia profesional y docente, en su caso, el listado de las publicaciones que tengan en las materias contenidas en esta convocatoria. No se recibirán impresos de las publicaciones.
3. Una exposición de motivos de máximo, escrita por la persona postulada, donde señale las razones por las cuales la candidatura es idónea y cómo su experiencia lo califica para integrar el Comité.
4. Copias simples del acta de nacimiento
5. Copia de la credencial de elector o pasaporte vigente.
- 6.- Constancia domiciliaria o de residencia expedida por autoridad competente
7. Una sola carta, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste lo siguiente:

- a) No haber sido condenada/o por delito alguno.
- b) Que no ha sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
- c) Que no ha desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos 3 años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
- d) Que no ha sido Servidor Público en activo o que se separó de su cargo en un año anterior a su asignación.
- e). Que acepta los términos de la presente Convocatoria y las resoluciones del pleno de la Comisión.

VI. Que la Base Cuarta a la Convocatoria, menciona que además de los requisitos indicados en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Comisión de Selección Municipal determinará los tiempos y criterios para evaluar desde el punto de vista curricular, que las y los aspirantes cumplan con los requisitos descritos en la convocatoria.

VII. Que la base Séptima de la Convocatoria, establece lo siguiente:

La Primera Etapa consistirá en una evaluación documental que permita determinar el cumplimiento de los requisitos que establece la Ley. Posteriormente, respecto a las y los aspirantes que los cumplan, la Comisión de Selección Municipal hará una evaluación documental y curricular para identificar a los mejores perfiles, tomando en consideración el principio de equidad de género.

La Segunda Etapa consistirá en la publicación de los nombres de las personas seleccionadas y el calendario de entrevistas individuales con los candidatos.

La Tercera Etapa consistirá en una deliberación de la Comisión para seleccionar de entre las y los aspirantes a la o las y al o los tres integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción propiciando que prevalezca la equidad de género en el Municipio de Ayapango, Estado de México.

Los resultados de la designación de los o las tres integrantes y de la asignación de los periodos de ejercicio que les corresponde de conformidad con lo que establece el artículo 70 párrafo segundo y Transitorio Octavo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y se presentarán en sesión pública. El resultado de esta sesión se comunicará a los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Ayapango, Estado de México y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

VIII. Que como lo dispone la base Décima Primera de la Convocatoria, establece lo siguiente: Los casos y circunstancias no previstas en esta convocatoria en cualquiera de sus etapas serán resueltos por la Comisión de Selección Municipal

IX. Que a efecto de llevar a cabo el procedimiento establecido en la citada Convocatoria, se realizaron diversas actividades, entre las que destacan las siguientes:

1. El 11 de agosto de 2023 se publicó en la Gaceta Municipal y la página del H. Ayuntamiento de Ayapango.
2. Del 16 de agosto al 28 de agosto de 2023, se recibieron las postulaciones de las y los aspirantes al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Ayapango.
3. Del 29 de agosto al 04 de octubre de 2023, se llevó a cabo la evaluación documental y la aprobación de la lista de candidatos que accederían a la siguiente etapa.
4. El 07 de septiembre del año 2023 se publicó la lista de candidatos que pasaron a la etapa de entrevistas.
5. Durante el periodo del 11 al 14 de septiembre del año 2023 se llevaron a cabo las entrevistas de las y los aspirantes que pasaron a dicha etapa, por parte de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal.
6. Los días del 18 al 21 de septiembre de 2023 se llevó a cabo el análisis de los resultados sobre las fases de evaluación del proceso de selección respectivo.

Por lo que una vez que esta Comisión de Selección Municipal llevó a cabo la valoración de las y los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 69 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México, así como con los de la Base Primera de la Convocatoria y de conformidad con la metodología de evaluación establecida para tal efecto se realizó la deliberación correspondiente determinando unánimemente quienes ocupan los primeros lugares en la ponderación final de mayor a menor puntaje, siempre procurando que prevalezca la equidad de género, siendo éstos los siguientes:

No	Nombre
1	Daniela Mayte Figueroa Carrasco
2	Verónica Rodríguez Silva
3	Norma Guadalupe Ramos Arrieta

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72, fracción II y el Transitorio Octavo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como en la Base Séptima de la Convocatoria, se designan a las y los candidatos mencionados como integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Ayapango Estado de México.

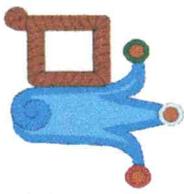
Las designaciones realizadas por el presente Dictamen surtirán efectos a partir del día 02 de octubre del año 2023.

En mérito de lo expuesto y con base en lo establecido por los artículos 113 y 130 bis, párrafo decimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y el artículo 72

4 de Sept. 2023
 H. Ayuntamiento de Ayapango
 Secretaría Ejecutiva

Sandoval
 Martínez
 G
 LIBRO de
 ESTADO DE M
 GOBIERNO DEL MU
 Secretaría de





Administración 2022-2024
 "2023, Año del Septuagésimo Aniversario del
 Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en
 México"



fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: Se designan unánimemente como integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Ayapango a las y los ciudadanos que se enlistan, en los términos siguientes:

1. Verónica Rodríguez Silva: por el periodo de un año.
2. Norma Guadalupe Ramos Arrieta: por el periodo de dos años.
3. Daniela Mayte Figueroa Carrasco: por el periodo de tres años.

SEGUNDO: Las designaciones realizadas como integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Ayapango, surtirán efecto a partir del día 27 de septiembre del año 2023.

TERCERO: Expidanse los nombramientos a quienes han sido designados en el Punto Primero del presente Dictamen.

CUARTO: Remítase el presente Dictamen al Cabildo del H. Ayuntamiento de Ayapango en cumplimiento a la base Séptima de la Convocatoria para los efectos a que haya lugar.

QUINTO: Publíquese en el Gaceta Municipal y página electrónica oficial del H. Ayuntamiento de Ayapango.

SEXTO. Hágase del conocimiento de los nombramientos a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Así lo resolvieron las y los integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Ayapango, Estado de México, el día 27 de septiembre del 2023 en la ciudad de Ayapango Estado de México.

ATENTAMENTE

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO.

 L. en A. ESPERANZA YANET REYES ROSAS Coordinador de la Comisión e Integrante	
 C. ANA PATRICIA LÓPEZ CARMONA Integrante	 C. KARLA REYES PÉREZ Integrante
 C. NANCY TÉLLEZ MONTES DE OCA Integrante	 C. JOSUÉ FELIPE RIVERA TRUJANO Integrante

8

NOTA: ÉSTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN NÚMERO 001/2023.



COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL
 QUE NOMBRARÁ A LOS INTEGRANTES DEL
 COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN
 DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO



La Comisión de Selección Municipal de Ayapango, Estado de México, con fundamento en los artículos 130 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, 6, 69, 72 y segundo párrafo del Transitorio Octavo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y en virtud de haberse cumplido los términos de la Convocatoria emitida para la conformación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, otorga el presente:

NOMBRAMIENTO

A la o al C. Daniela Mayte Figueroa Carrasco

Como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Ayapango, Estado de México, quien durará en su encargo tres años, y su efecto comenzará a partir del 21 de diciembre del 2023 y concluye el 21 de diciembre del 2026.

Se le exhorta a cumplir con las atribuciones y obligaciones que le confiere la ley en la materia, con responsabilidad y profesionalismo, por el bienestar de la sociedad de Ayapango, Estado de México.

Se extiende el presente a los 27 días del mes de septiembre del 2023.

Atentamente

La Comisión de Selección Municipal de Ayapango, Edo Méx.

 C. Esperanza Yanet Reyes Rosas	 C. Ana Patricia López Carmona	 C. Karla Reyes Pérez	 C. Nancy Téllez Montes de Oca	 C. Josué Felipe Rivera Trujano
------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------	-----------------------------------	------------------------------------

27 de septiembre 2023
 Rubi: Nombramiento Original
 Daniela Mayte Figueroa Carrasco





Administración 2022-2024
 "2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL
 CIVIL INDEPENDIENTE Y CONSTITUCIONALES DEL
 COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
 DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO

COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL
 CIVIL INDEPENDIENTE Y CONSTITUCIONALES DEL
 COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE
 AYAPANGO

Signature

La Comisión de Selección Municipal de Ayapango, Estado de México, con fundamento en los artículos 130 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 1, 6, 69, 72 y segundo párrafo del Transitorio Octavo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y en virtud de haberse cumplido los términos de la Convocatoria emitida para la conformación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, otorga el presente:

NOMBRAMIENTO

A la o al C. Verónica Rodríguez Silva

Como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Ayapango, Estado de México, quien durará en su encargo un año, y su efecto comenzará a partir del 27 de septiembre del 2023 y concluye el 20 de diciembre del 2024.

Se le exhorta a cumplir con las atribuciones y obligaciones que le confiere la ley en la materia, con responsabilidad y profesionalismo, por el bienestar de la sociedad de Ayapango, Estado de México.

Se extiende el presente a los 27 días del mes de septiembre del 2023.

Atentamente

La Comisión de Selección Municipal de Ayapango, Edo Méx.

Recibi Nominamiento Original 23/sep/23 Verónica Rodríguez Silva

C. Esperanza Yanet Reyes Rosas	C. Ana Patricia López Carmona	C. Karla Reyes Pérez	C. Nancy Téllez Montes de Oca	C. Josué Felipe Rivera Trujano



COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL
 CIVIL INDEPENDIENTE Y CONSTITUCIONALES DEL
 COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
 DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO

COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL
 CIVIL INDEPENDIENTE Y CONSTITUCIONALES DEL
 COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE
 AYAPANGO

La Comisión de Selección Municipal de Ayapango, Estado de México, con fundamento en los artículos 130 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 1, 6, 69, 72 y segundo párrafo del Transitorio Octavo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y en virtud de haberse cumplido los términos de la Convocatoria emitida para la conformación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, otorga el presente:

NOMBRAMIENTO

A la o al C. Norma Guadalupe Ramos Arrieta

Como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Ayapango, Estado de México, quien durará en su encargo dos años, y su efecto comenzará a partir del 27 de septiembre del 2023 y concluye el 20 de diciembre del 2025.

Se le exhorta a cumplir con las atribuciones y obligaciones que le confiere la ley en la materia, con responsabilidad y profesionalismo, por el bienestar de la sociedad de Ayapango, Estado de México.

Se extiende el presente a los 27 días del mes de septiembre del 2023.

Atentamente

La Comisión de Selección Municipal de Ayapango, Edo Méx.

Recibi nominamiento original Norma Guadalupe Ramos Arrieta 27-Septiembre-2023

C. Esperanza Yanet Reyes Rosas	C. Ana Patricia López Carmona	C. Karla Reyes Pérez	C. Nancy Téllez Montes de Oca	C. Josué Felipe Rivera Trujano



Disposiciones Transitorias

Primera. -El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Segunda. - Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

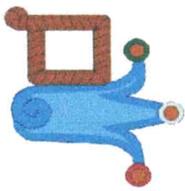
El Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz declara "De conformidad por lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, mando se publique el siguiente acuerdo en la Gaceta Municipal."

Agotado el punto.

SÉPTIMO

Para desahogar el punto VII del orden del día, el C. Presidente Municipal manifiesta de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo

Vertical list of signatures on the right margin



112, 117 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y artículo 40 y 42 del Bando Municipal de Ayapango Estado de México, **Solicito a este Cuerpo Edilicio la Presentación y Entrega de los Reportes del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 de las Actividades de los Integrantes del Cuerpo Edilicio.**

Administración 2022-2024
 "2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN:	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUM. DE OFICIO:	AYA/SEC/389/2023
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA

AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO A 03 DE OCTUBRE DE 2023

ACUERDO

AT. EN C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO
 ADMINISTRACIÓN 2022-2024
 PRESENTE:

La que suscribe C. Angélica Silva García, Secretaria del H. Ayuntamiento de Ayapango, sirva la presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo pido a usted muy atentamente, someter como punto de cabildo en la próxima sesión lo siguiente:

- La presentación y entrega de los Reportes del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 de las Actividades de los Integrantes del Cuerpo Edilicio.

Esperando contar con su apoyo, agradezco de antemano la atención prestada al presente.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto, se despide de usted.

ATENTAMENTE

 C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA
 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
 AYAPANGO, MÉXICO
 ADMINISTRACIÓN 2022-2024

H. AYUNTAMIENTO AYAPANGO 2022-2024

C. P. 56760
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N, CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLÁN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELÉFONO: (01 997) 7 82 40 33. 7 82 41 43



El Ciudadano Presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura a la propuesta presentada y la someta a consideración y votación de los integrantes de este cuerpo edilicio, la Secretaria, consulta a los integrantes del cabildo si desean hacer uso de la palabra, por lo que **NO** se registró solicitud de intervención por parte de los Ciudadanos Ediles. **ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, La Presentación y Entrega de los Reportes del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 de las Actividades de los Integrantes del Cuerpo Edilicio.** Con 09 Votos a favor de los Ciudadanos **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, Presidente Municipal Constitucional, **LORENA CRUZ ROSAS**, Síndico Municipal, **MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ**, Primer Regidor, **MARIA CIELOS TENORIO**, Segundo Regidor, **RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Tercer Regidor, **EVELIN SANDOVAL RAMOS**, Cuarto regidor, **GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Quinto Regidor, **ILSE FABIOLA MEDINA REYES**, Sexta Regidora, **BANESA RAMÍREZ MORENO**, Séptima Regidora.

La Secretaria informa: "Ha quedado sustanciado de este modo el sexto punto del orden del día. Es cuanto, señor presidente". Procediendo el Ciudadano Presidente Municipal ordena se de lectura al Acuerdo aprobado, para lo cual se procede y se asienta:

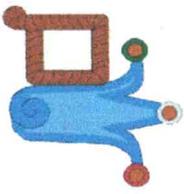
ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 261

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 117 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y artículo 40 y 42 del Bando Municipal de Ayapango Estado de México, **Tienen a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos, el Acuerdo Municipal Número 261 quedando como sigue:**

ÚNICO. – Aprobación de la Presentación y Entrega de los Reportes del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 de las Actividades de los Integrantes del Cuerpo Edilicio.



Vertical column of signatures and stamps on the right margin, including a stamp from the 'GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO' and a 'LIBRO de' stamp.



Administración 2022-2024
 "2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



Administración 2022-2024
 "2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



3ER INFORME TRIMESTRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA JULIO-SEPTIEMBRE 2023

LOCALIDAD	OPERATIVOS Y SERVICIOS REALIZADOS	DESCRIPCIÓN	NOMBRE META	BENEFICIADOS	ÁREA EJECUTORA	LÍNEA DE ACCIÓN	ESTATUS	FECHA DE INICIO	FECHA CONCLUSIÓN
Todo el Municipio	34	Brindar la seguridad a toda la Población de Ayapango y Visitantes	1. Aplicación del Operativo "CEN" (Coordinación Estado y Municipios).	10,053 habitantes aproximadamente	Coordinación Policía Estatal y Municipal	Realizar patrullajes de seguridad y filtros, para inhibir la prevención del delito, vigilar la integridad física de las personas y sus bienes.	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
Todo el Municipio	03	Brindar la seguridad a toda la Población de Ayapango y Visitantes	2. Aplicación del Operativo "Construcción por la Paz".	10,053 habitantes aproximadamente	Policia Municipal y Guardia Nacional	Brindar la seguridad a toda la Población de Ayapango y Visitantes	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
Todo el Municipio	18	Atención inmediata para disminuir al máximo el daño o riesgo mortal de personas o daños materiales	3. SOFOCACIÓN INCENDIOS	10,053 habitantes aproximadamente	Policia de Seguridad Ciudadana de Ayapango en coordinación con Protección Civil Municipal	Apoyo para sofocar incendios y rescate de víctimas en caso que existan y su patrimonio.	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
Todo el Municipio	1,094 recorridos	Realizar permanencia o recorridos de seguridad a personas susceptibles de violencia física, secuestro, extorsión, u otra, para vigilancia y medida de protección de su integridad personal, por orden Ministerial o Judicial.	4. MEDIDAS PROTECCIÓN VÍCTIMAS DEL DELITO	13 familias	Policia de Seguridad Ciudadana de Ayapango	Resguardo por medidas de protección a personas en el lugar donde se encuentren y lo soliciten en caso de ser necesario y su patrimonio.	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023



Administración 2022-2024
 "2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



Municipios de la Región	07	Reuniones de Construcción por la Paz con los Tres niveles de Gobierno.	5. REUNIONES DE CONSTRUCCIÓN POR LA PAZ	Población en general de Ayapango, Amecameca, Ecatezingo, Tepetlaxpa, Tenango del Aire, Ozumba, Tlaxmarlaco, Juchitepec, Atlautla, en que se participe.	Tres niveles de gobierno	Realizar acciones de seguridad y acuerdo, para inhibir la prevención del delito, vigilar la integridad física de las personas y sus bienes	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
Todo el Municipio y Delegaciones	25	Brindar la seguridad a toda la Población del municipio y sus delegaciones.	6. LLAMADAS EMERGENCIA	10,053 habitantes aproximadamente	Seguridad Publica Ciudadana de Ayapango	Realizar patrullajes de seguridad, para inhibir la prevención del delito en las Escuelas	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
Delegación de Tlaxmarlaco, Municipio de Ayapango	114	Brindar la seguridad a toda la Población de Tlaxmarlaco Municipio de Ayapango y Visitantes	7. OPERATIVO CIUDADANO SEGURO	80 habitantes aproximadamente	Seguridad Publica Ciudadana de Ayapango	Realizar acompañamientos a personas, principalmente a mujeres que bajan del transporte público en la Caseta de Tlaxmarlaco - Tenango del Aire, brindándole seguridad a su persona y bienes que porta, hasta la entrada de dicha Delegación (Puente del Rio)	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
Todo el Municipio	54	Reducir al máximo el riesgo para estudiantes y padres de familia que acuden a Centros Escolares	8. Implementación de paso escolar "MI ESCUELA SEGURA"	Población Estudiantil y Padres de familia de 12 Escuelas que se cubren	Seguridad Publica Ciudadana de Ayapango	Brindar seguridad a Niños, Jóvenes y Padres de Familia en horario Escolar	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023



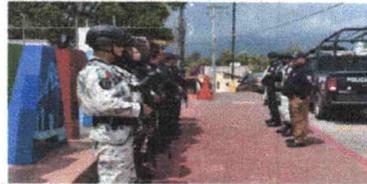
Administración 2022-2024
 "2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



EVIDENCIAS META 1



EVIDENCIAS META 2



Administración 2022-2024
 "2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

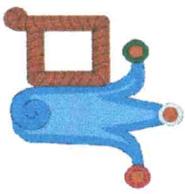


EVIDENCIAS META 5



EVIDENCIAS META 7





Administración 2022-2024
 "2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



Administración 2022-2024
 "2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



EVIDENCIAS META 8



Administración 2022-2024
 "2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



Administración 2022-2024
 "2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO

Por medio de la presente me permito informar de las actividades realizadas en la comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

del 01 de julio al 30 de septiembre del 2023.

05 DE JULIO
<ul style="list-style-type: none"> Inicio de obra denominada "Introducción de drenaje y agua potable en calle derecho de calle Ocampo a calle del sol, así mismo se realizan trabajos de repavimentación con concreto y estampado"
12 DE JULIO
<ul style="list-style-type: none"> Realizamos la instalación de alumbrado público en calle Mirto de Cabecera Municipal, se colocaron 17 postes con lámparas de tecnología led, obra en la cual se beneficiarán más de 500 habitantes
13 DE JULIO
<ul style="list-style-type: none"> Inicio de obra del programa gratuito denominado "Construcción de Cisternas para agua potable" mismas que tendrán una capacidad de 10,900 litros y beneficiará a las familias de Cabecera Municipal y Delegaciones
18 DE JULIO
<ul style="list-style-type: none"> Inicio de obra denominada Repavimentación con concreto asfáltico de camino al rancho de calle Ex-Vía del ferrocarril, una obra que beneficiará a los alumnos de la ESTIC #15 Lic. Gabriel Ramos Millán y alumnos del CBT Dr. Ruy Pérez Tamayo y habitantes de dicha calle
01 DE AGOSTO
<ul style="list-style-type: none"> Realizamos el bacheo en la carretera del Arenal en Cabecera Municipal, con el objetivo de mantener nuestras rutas de acceso y salida en buenas condiciones para los habitantes y visitantes, además para evitar un daño a los vehículos que transitan por dicha carretera.
09 DE AGOSTO
<ul style="list-style-type: none"> Inicio a la repavimentación y rehabilitación de drenaje en av. Nacional de Calle Matamoros a Francisco I. Madero de la delegación de poxtla



Administración 2022-2024
 "2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

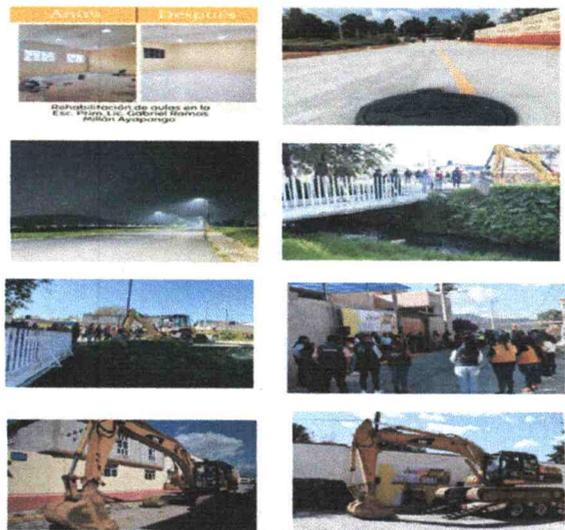


Administración 2022-2024
 "2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



<ul style="list-style-type: none"> Inicio de obra denominado ampliación de puente peatonal ubicado en el kinder "Rosaura Zapata" de cabecera municipal

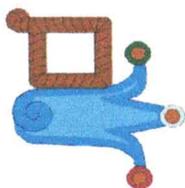
EVIDENCIAS



"INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES SINDICO MUNICIPAL"

N°	LOCALIDAD	DESCRIPCION	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	AREA EJECUTORA	ESTATUS	FECHA DE INICIO	FECHA CONCLUSION	EVIDENCIA
1	CABECERA MUNICIPAL	LA SINDICO MUNICIPAL ASISTIO A LA ENTREGA DE 30 RUCAS EN LA ESCUELA PRIMARIA LIC. GABRIEL RAMOS MILLAN	MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA GABRIEL RAMOS MILLAN PARA QUE TENGAN UN ESPACIO BRINDO	300 PERSONAS	SINDICATURA	CONCLUIDO	07-07-2023	07-07-2023	
2	CABECERA MUNICIPAL	LA SINDICO MUNICIPAL ASISTIO A LA ENTREGA DE SUBSIDIOS A PERSONAS ADULTAS MAYORES DE CABECERA MUNICIPAL Y LA DELEGACION DE POXTLA Y SAN DIEGO	APOYAR EN LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS	300 ADULTOS	SINDICATURA	CONCLUIDO	11-07-2023	11-07-2023	
3	CABECERA MUNICIPAL	LA SINDICO MUNICIPAL ASISTIO A LA CEREMONIA DE CLAUSURA DE LA GENERACION 2023-2023 DE LA ESCUELA PRIMARIA LIC. GABRIEL RAMOS MILLAN TURNO MATUTINO	HIZO ACTO DE PRESENCIA A LA CLAUSURA	200 PERSONAS	SINDICATURA	CONCLUIDO	20-07-2023	20-07-2023	
4	CABECERA MUNICIPAL	LA SINDICO MUNICIPAL LLEVO ACABO LA OCTAVA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE LIMITES TERRITORIALES	PRESENTACION POR PARTE DE LA PRESIDENTA EL MTRO. RICARDO GARDUÑO BRINDAR A CERCA DE LOS LIMITES TERRITORIALES DE AYAPANGO	11 PERSONAS	SINDICATURA	CONCLUIDO	08-08-2023	08-08-2023	
5	CABECERA MUNICIPAL	LA SINDICO MUNICIPAL ASISTIO A LA JORNADA DE REFORESTACION EN LA CUAL SE SEMBRARON 700 ARBOLITOS EN EL PARQUE EUCARISTICO	UNIRSE Y JUNTOS HACER CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	350 PERSONAS	SINDICATURA	CONCLUIDO	25-07-2023	25-07-2023	

Handwritten signatures and stamps on the right margin, including "GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO" and "LIBRO de..."



Administración 2022-2024
 "2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



- EVIDENCIAS META 1:
SE ANEXA EVIDENCIA
- EVIDENCIAS META 2:
SIN EVIDENCIA
- EVIDENCIA META 3:
SE ANEXAN ACTA DE CABILDO



- EVIDENCIA META 4:
SE ANEXAN LISTA DE LAS COPIAS DE REGISTRO
- EVIDENCIA META 5:
SIN EVIDENCIA

REPORTE TRIMESTRAL

3ER. TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023

ÁREA: TERCERA REGIDURÍA, C. RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ



LOCALIDAD	DESCRIPCION	NOMBRE META	AREA EJECUTORA	LINEA DE ACCION	ESTATUS	FECHA DE INICIO	FECHA CONCLUSION
AYAPANGO	REVISION DE RECONDUCCIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA TENER UN SANEAMIENTO PRESUPUESTAL 2022-2024	1.-REVISION DE DISPOSICIONES JURIDICAS (01)	TERCERA REGIDURÍA	REVISION DE RECONDUCCIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA TENER UN SANEAMIENTO PRESUPUESTAL 2022-2024	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	NO HUBO ACTIVIDAD	2.-GESTION ANTE INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES (0)	TERCERA REGIDURÍA	NO SE CUMPLIO			
AYAPANGO	SE LLEVAN ACABO LAS SESIONES DE CABILDO. EN EL MES DE AGOSTO SE LLEVO ACABO UNA SESION PUBLICA ABIERTA Y EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE LLEVO UNA SESION SOLEMNE	3.-ASISTENCIA A CABILDOS (13)	TERCERA REGIDURÍA	SESIONES DE CABILDO	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	ORIENTACION A LA POBLACION DEL MUNICIPIO	4.-ORIENTACION A LA CIUDADANIA (30)	TERCERA REGIDURÍA	ORINETACION A LA POBLACION EN DISTINTOS TEMAS	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	NO HUBO ACTIVIDAD	5.- INTEGRAR INFORMES DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL SEGUIMIENTO DE SUS COMISIONES (0)	TERCERA REGIDURÍA	NO SE CUMPLIO			

- EVIDENCIAS META 1:
SE ANEXA EVIDENCIA
- EVIDENCIAS META 2:
SIN EVIDENCIA
- EVIDENCIA META 3:
SE ANEXAN ACTAS DE CABILDO EN DIGITAL



- EVIDENCIA META 4:
SE ANEXAN LISTA DE LAS COPIAS DE REGISTRO
- EVIDENCIA META 5:
SE ANEXA EL INFORME DE ACTIVIDADES

REPORTE TRIMESTRAL

3ER. TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023

ÁREA: CUARTA REGIDURÍA, C. EVELIN SANDOVAL RAMOS



LOCALIDAD	DESCRIPCION	NOMBRE META	AREA EJECUTORA	LINEA DE ACCION	ESTATUS	FECHA DE INICIO	FECHA CONCLUSION
AYAPANGO	REVISION DE RECONDUCCIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA TENER UN SANEAMIENTO PRESUPUESTAL 2022-2024	1.-REVISION DE DISPOSICIONES JURIDICAS (01)	CUARTA REGIDURÍA	REVISION DE RECONDUCCIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA TENER UN SANEAMIENTO PRESUPUESTAL 2022-2024	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	BRIGADAS DE SALUD POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	2.-GESTION ANTE INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES (01)	CUARTA REGIDURÍA	BRIGADAS DE SALUD POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	EN PROCESO	31/08/2023	
AYAPANGO	SE LLEVAN ACABO LAS SESIONES DE CABILDO. EN EL MES DE AGOSTO SE LLEVO ACABO UNA SESION PUBLICA ABIERTA Y EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE LLEVO UNA SESION SOLEMNE	3.-ASISTENCIA A CABILDOS (13)	CUARTA REGIDURÍA	SESIONES DE CABILDO	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	ORIENTACION A LA POBLACION DEL MUNICIPIO	4.-ORIENTACION A LA CIUDADANIA (30)	CUARTA REGIDURÍA	ORINETACION A LA POBLACION EN DISTINTOS TEMAS	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE MIS COMISIONES	5.- INTEGRAR INFORMES DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL SEGUIMIENTO DE SUS COMISIONES (01)	CUARTA REGIDURÍA	ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE MIS COMISIONES	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023

- EVIDENCIAS META 1:
SE ANEXA EVIDENCIA
- EVIDENCIAS META 2:
SIN EVIDENCIA
- EVIDENCIA META 3:
SE ANEXAN ACTAS DE CABILDO EN DIGITAL



- EVIDENCIA META 4:
SE ANEXAN LISTA DE LAS COPIAS DE REGISTRO
- EVIDENCIA META 5:
SE ANEXA EL INFORME DE ACTIVIDADES

Scantia

Metz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Manera Salud Total

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Administración 2022-2024
 "2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



REPORTE TRIMESTRAL

3ER. TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023

AREA: QUINTA REGIDURÍA, C. GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ

LOCALIDAD	DESCRIPCION	NOMBRE META	AREA EJECUTORA	LINEA DE ACCION	ESTATUS	FECHA DE INICIO	FECHA CONCLUSION
AYAPANGO	REVISION DE RECONDUCCIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA TENER UN SANEAMIENTO PRESUPUESTAL 2022-2024	1.-REVISION DE DISPOSICIONES JURIDICAS (01)	QUINTA REGIDURÍA	REVISION DE RECONDUCCIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA TENER UN SANEAMIENTO PRESUPUESTAL 2022-2024	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	NO HUBO ACTIVIDAD	2.-GESTION ANTE INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES (0)	QUINTA REGIDURÍA	NO SE CUMPLIO			
AYAPANGO	SE LLEVAN ACABO LAS SESIONES DE CABILDO. EN EL MES DE AGOSTO SE LLEVO ACABO UNA SESION PUBLICA ABIERTA Y EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE LLEVO UNA SESION SOLEMNE	3.-ASISTENCIA A CABILDOS (13)	QUINTA REGIDURÍA	SESIONES DE CABILDO	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	ORIENTACION A LA POBLACION DEL MUNICIPIO	4.-ORIENTACION A LA CIUDADANIA (30)	QUINTA REGIDURÍA	ORINETACION A LA POBLACION EN DISTINTOS TEMAS	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	NO HUBO ACTIVIDAD	5.- INTEGRAR INFORMES DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL SEGUIMIENTO DE SUS COMISIONES (0)	QUINTA REGIDURÍA	NO SE CUMPLIO			

EVIDENCIAS META 1:
SE ANEXA EVIDENCIA

EVIDENCIAS META 2:
SIN EVIDENCIA

EVIDENCIA META 3:
SE ANEXAN ACTAS DE CABILDO EN DIGITAL



EVIDENCIA META 4:
SE ANEXAN LISTA DE LAS COPIAS DE REGISTRO

EVIDENCIA META 5:
SE ANEXA EL INFORME DE ACTIVIDADES

REPORTE TRIMESTRAL

3ER. TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023

AREA: SEXTA REGIDURÍA, C. ILSE FABIOLA MEDINA REYES



LOCALIDAD	DESCRIPCION	NOMBRE META	AREA EJECUTORA	LINEA DE ACCION	ESTATUS	FECHA DE INICIO	FECHA CONCLUSION
AYAPANGO	REVISION DE RECONDUCCIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA TENER UN SANEAMIENTO PRESUPUESTAL 2022-2024	1.-REVISION DE DISPOSICIONES JURIDICAS (01)	SEXTA REGIDURÍA	REVISION DE RECONDUCCIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA TENER UN SANEAMIENTO PRESUPUESTAL 2022-2024	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	PETICION DE UN MODULO ITINERANTE DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, Y ADULTOS MAYORES POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE MEXICO	2.-GESTION ANTE INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES (01)	SEXTA REGIDURÍA	SE REALIZO LA GESTION	CONCLUIDO	07/09/2023	07/09/2023
AYAPANGO	SE LLEVAN ACABO LAS SESIONES DE CABILDO. EN EL MES DE AGOSTO SE LLEVO ACABO UNA SESION PUBLICA ABIERTA Y EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE LLEVO UNA SESION SOLEMNE	3.-ASISTENCIA A CABILDOS (13)	SEXTA REGIDURÍA	SESIONES DE CABILDO	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	ORIENTACION A LA POBLACION DEL MUNICIPIO	4.-ORIENTACION A LA CIUDADANIA (30)	SEXTA REGIDURÍA	ORINETACION A LA POBLACION EN DISTINTOS TEMAS	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	NO HUBO ACTIVIDAD	5.- INTEGRAR INFORMES DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL SEGUIMIENTO DE SUS COMISIONES (0)	SEXTA REGIDURÍA	NO SE CUMPLIO			

EVIDENCIAS META 1:
SE ANEXA EVIDENCIA

EVIDENCIAS META 2:
SIN EVIDENCIA

EVIDENCIA META 3:
SE ANEXAN ACTAS DE CABILDO EN DIGITAL



EVIDENCIA META 4:
SE ANEXAN LISTA DE LAS COPIAS DE REGISTRO

EVIDENCIA META 5:
SE ANEXA EL INFORME DE ACTIVIDADES

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Sanabria

REPORTE TRIMESTRAL

3ER. TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023

AREA: SEPTIMA REGIDURÍA, C. BANESA RAMIREZ MORENO

LOCALIDAD	DESCRIPCION	NOMBRE META	AREA EJECUTORA	LINEA DE ACCION	ESTATUS	FECHA DE INICIO	FECHA CONCLUSION
AYAPANGO	REVISION DE RECONDUCCIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA TENER UN SANEAMIENTO PRESUPUESTAL 2022-2024	1 -REVISION DE DISPOSICIONES JURIDICAS (01)	SEPTIMA REGIDURIA	REVISION DE RECONDUCCIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA TENER UN SANEAMIENTO PRESUPUESTAL 2022-2024	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	NO HUBO ACTIVIDAD			NO SE CUMPLIO			
AYAPANGO	SE LLEVAN ACABO LAS SESIONES DE CABILDO, EN EL MES DE AGOSTO SE LLEVO AGABO UNA SESION PUBLICA ABIERTA Y EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE LLEVO UNA SESION SOLEMNE	2 -GESTION ANTE INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES (0) 3 -ASISTENCIA A CABILDOS (13)	SEPTIMA REGIDURIA	SESIONES DE CABILDO	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	ORIENTACION A LA POBLACION DEL MUNICIPIO	4 -ORIENTACION A LA CIUDADANIA (30)	SEPTIMA REGIDURIA	ORINETACION A LA POBLACION EN DISTINTOS TEMAS	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	NO HUBO ACTIVIDAD	5 - INTEGRAR INFORMES DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL SEGUIMIENTO DE SUS COMISIONES. (0)	SEPTIMA REGIDURIA	NO SE CUMPLIO			

EVIDENCIAS META 1:
SE ANEXA EVIDENCIA

EVIDENCIAS META 2:
SIN EVIDENCIA

EVIDENCIA META 3:
SE ANEXAN ACTAS DE CABILDO EN DIGITAL



EVIDENCIA META 4:
SE ANEXAN LISTA DE LAS COPIAS DE REGISTRO

EVIDENCIA META 5:
SE ANEXA EL INFORME DE ACTIVIDADES



Disposiciones Transitorias

Primera. -El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Segunda. - Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz declara "De conformidad por lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, mando se publique el siguiente acuerdo en la Gaceta Municipal."

Agotado el punto.

OCTAVO

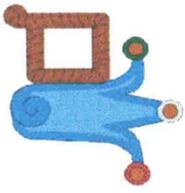
"Asuntos Generales" la Secretaria del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal Rene Martin Velázquez Soriano, que **NO** se registraron puntos a tratar en el apartado de Asuntos Generales.

Agotado el punto.

NOVENO

Clausura de la sesión.

La Secretaria del Ayuntamiento hace uso de la palabra, informando al C. Presidente Municipal que se ha agotado el Orden del día.



Acto seguido el C. Presidente Municipal declara: "No habiendo más puntos en el Orden del día, **siendo las Diez horas con Veinticuatro minutos, del día Seis de octubre del año 2023**, se **CLAUSURA LA OCTOGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, del Ayuntamiento de Ayapango Estado de México, correspondiente al Segundo año de Sesiones. Secretaria del Ayuntamiento, proceda y asiente los acuerdos en el Acta correspondiente.-----

----- Se levanta la presente Acta el día de la fecha en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica del Estado de México y Municipios, firmando al margen y al calce los Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, quien en ella intervinieron. **PUEBLO DE AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLÁN, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO.**

DOY FE _____

La Ciudadana **ANGÉLICA SILVA GARCÍA** - Secretaria del Ayuntamiento de Ayapango Estado de México



LIC. RENÉ MARTÍN VELAZQUEZ SORIANO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. LORENA CRUZ ROSAS
SINDICO MUNICIPAL



C. MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ
PRIMER REGIDOR



C. MARÍA CIELOS TENORIO
SEGUNDO REGIDOR



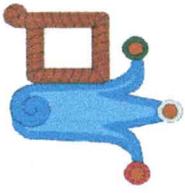
C. RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR



C. EVELIN SANDOVAL RAMOS
CUARTO REGIDOR



LIBRO de C



Administración 2022-2024

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



C. GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ
QUINTO REGIDOR



C. ILSE FABIOLA MEDINA REYES
SEXTO REGIDOR



C. BANESA RAMÍREZ MORENO
SÉPTIMO REGIDOR.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA.



e CABILDO



LIBRO de

